Política para solicitar la apelación de un componente de Early Achievers

Descripción general

Las personas participantes de Early Achievers pueden solicitar la apelación de un componente finalizado si consideran que los puntos asignados no fueron correctos según la evidencia que presentaron originalmente durante el ciclo de reconocimiento de calidad.

Una solicitud de apelación de un componente permite revisar posibles errores en la evaluación o en la asignación de puntos. Este proceso no permite presentar evidencia nueva o adicional una vez finalizado un componente o nivel de calidad.

Las personas participantes pueden solicitar la apelación de cualquiera de estos componentes:

- Perfil del programa
- Momentos destacados del video
- Revisión de registros
- Acreditación
- Desarrollo profesional y capacitación

Requisitos y plazos

Los participantes deben presentar la solicitud de apelación dentro del plazo correspondiente:

- **Antes de que se finalice el nivel de calidad,** presente la solicitud dentro de los **45 días calendario** posteriores a la fecha en que se finalizó el componente.
- **Después de que se finalice el nivel de calidad**, presente la solicitud dentro de los 14 días calendario posteriores a la fecha en que se finalizó el nivel de calidad.

Si el nivel de calidad ya se ha finalizado, DCYF retirará temporalmente el nivel de calidad de publicación mientras revisa la solicitud de apelación del componente.

DCYF no revisará las solicitudes presentadas después del plazo establecido.

Cómo solicitar la apelación de un componente

1. Envíe un correo electrónico a QRIS@dcyf.wa.gov para solicitar el formulario de apelación de un componente.
2. Complete el formulario y explique brevemente su preocupación. Use únicamente la evidencia que presentó originalmente.
    - **Revisión de registros:** indique el área o las áreas del estándar que considera que se evaluaron incorrectamente y explique por qué.

- **Momentos destacados del video:** indique el indicador o los indicadores específicos que considera que se evaluaron incorrectamente y explique por qué.
- **Desarrollo profesional y capacitación:** indique el nombre de la persona cuya educación o capacitación considera que se evaluó incorrectamente.

3. Envíe el formulario completo a QRIS@dcyf.wa.gov.

No presente evidencia nueva o adicional en su solicitud. La revisión se basará únicamente en la evidencia que presentó originalmente durante el ciclo de reconocimiento de calidad.

Preguntas frecuentes

¿Puedo solicitar la apelación de un componente después de que se haya finalizado el nivel de calidad?

Sí. Puede presentar una solicitud de apelación dentro de los 14 días calendario siguientes a la fecha en que finalizó el nivel de calidad.

El nivel de calidad se retirará temporalmente de publicación mientras se revisa la apelación del componente. Se volverá a publicar después de que se tome una decisión final.

¿Qué sucede si sigo sin estar de acuerdo con la decisión después de la revisión del componente?

La decisión tomada mediante la apelación del componente es final. No puede apelarse nuevamente ni reabrirse para ese ciclo de reconocimiento de calidad.

Puede enviar comentarios por escrito sobre el proceso de revisión a QRIS@dcyf.wa.gov. Agradecemos sus comentarios; sin embargo, estos no cambiarán la decisión final de la revisión.

¿Qué sucede si presento mi solicitud después del plazo establecido?

Para que una solicitud de apelación de un componente sea válida, debe presentarse dentro del plazo correspondiente:

- Si su ciclo de reconocimiento de calidad todavía está activo, presente la solicitud dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha en que finalizó el componente.
- Si su nivel de calidad ya se finalizó: presente la solicitud dentro de los 14 días calendario posteriores a la fecha en que se finalizó el nivel de calidad.

Las solicitudes presentadas después del plazo establecido **no serán aceptadas.**

¿Qué sucede si mi componente se finaliza después de que haya pasado la fecha límite para finalizar mi nivel de calidad?

Si su nivel de calidad ya se finalizó, debe presentar la solicitud de apelación dentro de los **14 días calendario** posteriores a la fecha en que se finalizó el nivel de calidad.

El plazo de 45 días **no aplica** después de que se haya finalizado el nivel de calidad.

El nivel de calidad se retirará temporalmente de publicación mientras se revisa la solicitud de apelación y se volverá a publicar después de que se tome una decisión final.

¿Quién puede presentar una solicitud de apelación de un componente?

Solo el **contacto principal del participante en Early Achievers** puede solicitar y presentar una solicitud de apelación de un componente.

Reconocemos que el hecho de que el formulario esté disponible únicamente en inglés puede ser difícil para algunas personas participantes. Las personas que necesiten ayuda para completar el formulario deben proporcionar una de las siguientes opciones:

- Un formulario completado y firmado por la persona participante; o
- Una autorización por escrito de la persona participante que permita que una persona designada le ayude a completar el formulario.

¿Qué puedo hacer si tengo una pregunta sobre un componente?

Si tiene preguntas sobre un componente de Early Achievers, comuníquese con su **coach** o envíe un correo electrónico a cqel@uw.edu para recibir apoyo de un enlace comunitario.

Si tiene preguntas sobre los puntos de **desarrollo profesional** y de capacitación calculados en MERIT, comuníquese con el equipo de QRIS en QRIS@dcyf.wa.gov.